



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM. 7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 19 DIC 2013

VISTO: El Expediente S01:0004078/2013 – Sec. Gral. –SGAE –Mariela Romina DACHARY –Remite Nota D.E.F. N° 200/13: "XXXII Juegos Deportivos Interfacultades". Incorporación al Presupuesto del Año 2014, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la Dirección de Educación Física informa sobre la realización de los XXXII JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES, que se llevarán a cabo en la Ciudad de Posadas en el Año 2014.

QUE, dichos Juegos se realizarán entre los Días 16,17 y 18 de Octubre, con la participación de representantes de las distintas Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Misiones, además de la Carrera de Guardaparques, representantes de los Albergues, Club Universitario y Docentes y No-Docentes; en las Disciplinas de Voleibol Femenino, Voleibol Masculino, Básquetbol Masculino, Fut-Sal Femenino, Fut-Sal Masculino, Fútbol de Campo, Básquetbol Femenino, Ajedrez y Rugby.

QUE, los conceptos comprenden: movilidad, arbitraje, alojamiento, alquiler de clubes, viáticos, material deportivo, comedor, extras, afiches, fotocopias y tarjeta, estimándose un total de \$ 78.330,00.

QUE, la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles eleva las actuaciones a los fines de la consideración en este Cuerpo, con el objeto de que sean incorporado al Presupuesto del Año 2014 los gastos que demanden la realización de los "XXXII JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES", solicitando se cubran los mismos con parte de los ingresos que provienen de Yacimientos Mineros de Aguas de Dionisio (YMAD).

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración del Consejo Superior, se expidió al respecto mediante Despacho N° 094/13, sugiriendo: "aprobar la solicitud efectuada por la Secretaria gral. Asuntos Estudiantiles con un presupuesto de \$ 78.330,00 Pto. Año 2014".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes en la 6ª Sesión Ordinaria/13 del Consejo Superior, efectuada el día 18 de diciembre de 2013.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**


ARTICULO 1º.- APROBAR la solicitud efectuada por la Secretaria General de Asuntos Estudiantiles con un presupuesto de \$ 78.330,00 para el Año 2014 a efectos de cubrir los gastos que demanden la realización de los "XXXII JUEGOS DEPORTIVOS INTERFACULTADES" se realizarán entre los Días 16,17 y 18 de Octubre en la ciudad de Posadas.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

ORDENANZA N° 101-13

HAA


MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ
ING. FTAL. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER CORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones